



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Asunto:** Se emite Respuesta.

**Folio:** PLE/137/13.

**Fecha de Admisión:** 05 de Diciembre de 2013.

**Fecha de Respuesta:** 10 de Diciembre de 2013.

**Nombre del Solicitante:** C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.

**Modalidad de Respuesta:** Correo electrónico.

En atención a su solicitud de información, admitida el 05 de diciembre de 2013 en esta Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, y referente a: **“Para los ejercicios fiscales 2012 y 2013 se solicita el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado que incluya el presupuesto asignado al Congreso Estatal (Poder legislativo) y a su órgano de fiscalización superior. Gracias” (sic).** En términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se emite la siguiente:**

### RESPUESTA

- I. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la información pública solicitada.-----
- II. Con respecto a su solicitud le informo que el **decreto número 195** expedido por la LX Legislatura del Congreso del Estado de Campeche **y su información complementaria** correspondiente a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2012, se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica siguiente: [http://www.congresocam.gob.mx/LX/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1434:decreto-195&catid=10:decretos&Itemid=21](http://www.congresocam.gob.mx/LX/index.php?option=com_content&view=article&id=1434:decreto-195&catid=10:decretos&Itemid=21), (pulse las teclas ctrl+clic para seguir el vínculo).---
- III. Así mismo, el **decreto número 034** expedido por la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche **y su información complementaria** correspondiente a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2013, se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica siguiente: [http://congresocam.gob.mx/LXI/index.php?option=com\\_content&view=article&id=187:decreto-034&catid=7:decretos&Itemid=12](http://congresocam.gob.mx/LXI/index.php?option=com_content&view=article&id=187:decreto-034&catid=7:decretos&Itemid=12), (pulse las teclas ctrl+clic para seguir el vínculo).-----

**CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

**ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.**

**\*Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo \***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que deseé realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

---

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche  
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,  
teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: [info@congresocam.gob.mx](mailto:info@congresocam.gob.mx)